ESCUELA DE PADEL CLUB P.I PUENTE REAL – CURSO 2025/26

NORMATIVA GENERAL

1. La escuela de pádel del Club, es una escuela deportiva enfocada a aficionados y jugadores de pádel de todos los públicos y niveles de toda la región, desde los niveles base (iniciación e intermedio) hasta los niveles de perfeccionamiento (avanzado y competición).

2. A partir del 01/01/2026 la inscripción a la escuela de pádel está disponible exclusivamente para jugadores abonados al Club.

3. El Curso de la escuela de pádel y competición abarca de septiembre a Junio, con la posibilidad de cursar Julio con aquellos grupos/alumnos interesados.

4. La distribución de los alumnos en los diferentes grupos y niveles será única y exclusivamente bajo criterio de la Dirección técnica.

5. Los criterios de preferencia para la selección de inscripciones son:

1º: Alumnos/as del curso anterior siempre y cuando lo hagan dentro del plazo establecido.

2º: Alumnos/as de nueva inscripción.

3º: Grupos y/o alumnos de 2 días vs 1 día.

4º: Grupos completos vs grupos incompletos.

6. Una vez comenzado el mes en curso el alumno no podrá darse de baja para ese mes. Mínimo dos meses de pertenencia.

7. El pago es mensual y se puede hacer por domiciliación bancaria o directamente en el club en efectivo (antes del día 10 de cada mes).

8. No está permitido el aplazamiento o suspensión de clases (salvo clases particulares, 24h), por lo que si un alumno no pudiese asistir a una sesión, esta contará como impartida.

La anulación de una clase por inclemencias meteorológicas (en el caso de las pistas exteriores) será por decisión expresa del monitor, teniendo en cuenta para ello que la integridad física del alumno no corra peligro o que la pista esté impracticable. Las sesiones que se anulen por inclemencias meteorológicas serán recuperadas, previo acuerdo entre alumnos y monitores

9. Los días festivos/no laborables, la escuela de pádel del Club no impartirá clase ni se recuperarán.
Los siguientes días festivos/no laborables o de descanso de la escuela para el curso 2025-26 no habrá clases de escuela.

- 1er cuatrimestre: 8 de septiembre; 13 de octubre; 1 de noviembre; 08, 24, 25 y 31 de diciembre

- 2do cuatrimestre: 1 al 6 de enero; 17 de febrero, 2 y 3 de abril

- 3er cuatrimestre: 1 de mayo, 24 junio

10. RECUPERACIONES: Solo se recuperarán las clases suspendidas por CLIMA. Dichas clases serán fijadas por cada monitor entre sus alumnos.
En aquellas clases que se hayan impartido menos de 30', se recuperarán en su totalidad, en caso contrario, se entenderá como clase recibida.

11. En el caso de que un alumno quisiera darse de baja por el motivo que fuese, deberá notificarlo por escrito a su monitor con un mínimo de 10 días de antelación antes del mes que cause la baja. Ejemplo: Si quiero darme de baja para el mes de abril, deberé comunicarlo antes del 20 de marzo.

El no cumplimiento de esta norma implica que el alumno deberá abonar el importe del mes (Abril según el ejemplo), debido al perjuicio que genera para el grupo (monitor y resto de alumnos). IMPORTANTE: Por ausencia de un alumno o por clases suspendidas por lluvia, NO se compensan cuotas en meses posteriores.

12. Al causar baja, esa plaza será ocupada si fuera posible por otro alumno/a.
Si un alumno sabe que estará de baja X tiempo, luego vuelve y quiere mantener su plaza, deberá abonar ese periodo de ausencia o presentar u "sustituto ocasional" que lo reemplace. Este deberá ser aprobado por el monitor ya que tiene que cumplir con el mismo nivel que el grupo.
Las lesiones o problemas laborales podrán ser tratados de manera particular según la gravedad.

13. Está permitido contratar únicamente un día de clase/semana. En ese caso, estos alumnos abonarán el 60% del importe total.

14. Los descuentos que puedan estar disponibles en cada momento, no son acumulables entre sí.

15. La dirección técnica, recomienda se cercioren, mediante reconocimiento médico, que no padecen enfermedad que les impida la práctica de este deporte. La escuela, no se responsabiliza de las consecuencias que se originen en cualquier lesión que el alumno pueda tener en el desarrollo de su actividad deportiva.

LA DIRECCIÓN

CLASES PARTICULARES

- El alumno/a propone día y hora más conveniente (siempre sujetas a disponibilidad de monitores/pistas).
- Se pueden cancelar y/o mover únicamente con 24 horas de antelación. La cancelación con menos de 24 horas, supondrá la pérdida y el pago de la clase.
- El precio de las sesiones particulares o específicas está disponible en www.padelindoorpuentereal.es dentro de la sección de tarifas de la escuela.
- Para otras opciones no detalladas en esta normativa, consultar con la dirección de la Escuela en el +34 608 59 63 90.

LA DIRECCIÓN